

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OBRASING S.A. CELEBRADA EL ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Portoviejo, a los once días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las 11h00 minutos en el local situado en la Av. Reales Tamarindos, se reúnen los accionistas siguientes: señor Cristian Andrés Barcia Guillen, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones con derecho a setecientos noventa y nueve votos, y la señora María Daniela Vásquez Izurieta, propietaria de una (1) acción y con derecho a un voto; con lo que se encuentran presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía Obrasing S.A. y deciden voluntariamente en forma unánime, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Actúa como Director de la Junta el señor Cristian Andrés Barcia Guillen y como Secretario la Ingeniera María del Carmen Barcia Guillen. El Secretario hace constar de inmediato lo siguiente: a) Que se decidió por auto convocatoria personal, celebrar el día de hoy esta Junta General, por lo que dio inicio en la hora fijada a la elaboración de la lista de asistentes de acuerdo el libro de registro de acciones y accionistas de la Compañía, con indicación del numero y valor de sus acciones, del valor pagado por ellas y del número de votos que le corresponde. B) Que todas las acciones de que son propietarios los accionistas asistentes son ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar (\$ 1.00), están liberadas y cada una da derecho a un voto. C) Que el comisario de la Compañía han sido especial e individualmente convocado a esta reunión.

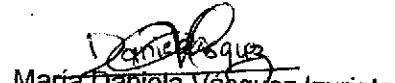
Por lo expuesto el Director declara legalmente instalada la Sesión y abiertas las deliberaciones, indicando que el objeto de la misma, según el orden del día que ha sido aprobado por unanimidad, es el de conocer y resolver sobre el único punto: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

En cumplimiento del punto del orden del día aprobado. Por tanto la presente Sesión Ordinaria RESUELVE que queda en total conocimiento y aprobado el balance de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar el Director de la Junta concede unos minutos de receso para que se redacte el acta respectiva, y una vez cumplido, se reinstala la sesión con los mismos accionistas concurrentes; el Secretario procede a dar lectura al Acta de principio a fin, y los asistentes la aprueban en todas sus partes, sin modificación alguna, para lo cual el Director de la Sesión declara concluida la misma firmando para constancia todos los asistentes.



Cristian Andrés Barcia Guillen
DIRECTOR – ACCIONISTA



María Daniela Vásquez Izurieta
ACCIONISTA



María del Carmen Barcia Guillen
SECRETARIA



Alicia Garza Delgado
COMISARIO